

Hablando con el Sr. Maura

Reproducimos de nuestro estimado colega La Epoca el siguiente artículo en el que se traduce el pensamiento del Sr. Maura:

Hemos tenido el gusto de hablar esta tarde con el Sr. Maura, quien tuvo la bondad, contestando a nuestro requerimiento, de hacer algunas breves consideraciones sobre la situación en que encuentra la política al regreso de su viaje y ante la resignación de la jefatura del partido por el Sr. Silveira.

Mostróse, en primer término, el elocuente orador poco enterado de la historia de lo ocurrido. Es cierto que conocía los propósitos que abrigaba el Sr. Silveira, y que con ésta habló en París; pero no con la suficiente calma, por tener aquél visitas en el momento de la entrevista, para formarse del asunto una idea completa.

Concede a la resignación que hace el expresidente del Consejo de la jefatura considerable importancia. Su autoridad era grande al frente del partido y de la mayoría, y ésta, al quedarse sin su natural y querido jefe, puec padecer, naturalmente, en su cohesión.

El deber, pues, de la mayoría en estos momentos es el de apoyar al Gobierno, que no ha de proponerla votar nada que pugne con sus principios ni con su decoro; y en cuanto a él, si en algún punto concreto tuviera que salvar su opinión por no estar conforme con lo que suscribió como ministro, lo haría con la moderación del que considera como deber principal el no restar fuerzas al Gobierno.

No cree tener sobre la susdicha mayoría la fuerza que algunos, benévolutamente, le atribuyen. Se vio apoyado calurosamente por ella cuando llevaba la voz del Gobierno, cuando defendía el programa ó la conducta del Gobierno de los ataques de las minorías. Se considera el Sr. Maura, con excesiva modestia, como una rueda de una máquina que realiza determinada labor importante, cuando forma parte de la máquina misma; pero sin gran utilidad, desmontada. Sin embargo, lo que está a su alcance hacer en favor de la cohesión y de la disciplina del partido no ha de dejar de hacerlo.

Si no estaba bien enterado al llegar a Madrid de lo que dijo el Sr. Silveira para justificar su retirada, menos lo está de la actitud de la mayoría; mas por el conocimiento que tiene de las personas, se figura que en la elección de presidente, por ejemplo, no llegará a presentar candidatura alguna frente a la del señor Romero Robledo; á lo sumo habrá las abstenciones de aquellos en cuyas provincias la política romerista hubiera creado grandes dificultades á la conservadora; pero, en suma, nada sabe de ello.

No piensa retirarse el Sr. Maura de la política, aunque no muestra el menor deseo de ocupar en ella un puesto activo, desde que tampoco ha demostrado otras veces.

Esto es lo único que pudo decir, acabado de llegar, en su deseo de complacer a La Epoca, pues mostró siempre poca afición a las conversaciones políticas, que no explican con exactitud las opiniones de los hombres políticos.

Los ingleses en Galicia

El redactor de «El Liberal», señor Vicenti publica en dicho diario un extenso trabajo en que se hace historia de la labor catequística, de incesante propaganda, que vienen realizando en la pintoresca villa de Marín, y en aquellos pueblecillos que se miran en las rías, los protestantes ingleses.

La perseverancia de los evangélicos, y hay que decirlo, la excesiva confianza de los católicos, ha hecho crecer constantemente el número de adeptos, atraídos por dones, cuidados médico-farmacéuticos, enseñanza gratuita y otras ventajas con que se les brinda por los protestantes.

«Años ha—dice el Sr. Vicenti—cuando falleció algún miembro de la Congregación Evangélica de Marín, no se necesitaba más que la licencia del Juzgado municipal para darle sepultura. Ahora hay que solicitar también la de manifestación pública, á causa del número de adeptos que acompañan el cadáver hasta el lugar de su último reposo.»

Pertenece a la Reforma todo el Marín «de abajo»; pero en el «de arriba» tienen enclavada los Evangélicos su residencia desde la cual salen los catequistas—entre los que hay dos profesores de inglés—corriendo la propaganda por la ría de Arosa hasta la Coruña.

LOS CARGOS CONCEJILES

Condiciones de elegibilidad

La importante Real orden circular del ministerio de la Gobernación, que hoy publica la Gaceta, dice así:

«El comité nacional del partido socialista español, y otras diferentes y numerosas Sociedades obreras, han concurrido á este ministerio exponiendo las dificultades que el art. 41 de la ley municipal vigente opone á que las mismas tengan la debida representación en los Ayuntamientos; y, con efecto, el párrafo primero de dicho artículo exige, entre otras condiciones, para la elegibilidad para cargos concejiles en las poblaciones mayores de 1.000 vecinos, además de cuatro años de residencia fija, el pago de una cuota directa de las que comprenden en la localidad los dos primeros tercios de las listas de contribuyentes por el impuesto territorial y por el de subsidio industrial y de comercio.

Atendió la ley, especialmente, con este precepto, á que los gestores de los intereses comunales de los pueblos ofrecieran, por razón de su peculiar garantía de responsabilidad, como si la posesión de un caudal mayor ó menor fuera señal inequívoca de honorabilidad y de celo por el interés público, ó llevase aparejada la condición personal del acierto; y olvidando que en ocasiones suplía con ventaja á lo desahogado de una posición la voluntad firme de hacer el bien, y que en materias que tan de cerca afectan al vecindario como las municipales, su administración puede descansar y debe estar fiada singularmente á las personas que merezcan la confianza de los

pueblos, sea cual fuese la riqueza de los designados, porque nadie con mayor conocimiento que aquellos pueden apreciar en cada caso los que por sus condiciones y circunstancias están llamados en cada distrito á corregir con mano firme los vicios arraigados en el Municipio y á orientar la Administración en armonía con las necesidades que la opinión pública demanda más imperiosamente sean cubiertas.

Así y todo, y no obstante las precauciones adoptadas por la ley, preciso se hace reconocer que el desorden y el despilfarro han predominado en no pocas municipalidades, despertando los agravios en que los contribuyentes fundan sus reiteradas quejas contra las exigencias de los Ayuntamientos, y haciendo más vivo y justificado el clamor en forma general levantado por numerosas clases sociales contra el mencionado art. 41 de la ley, que va dejando honda huella en el ánimo de todos, y ante el cual el Gobierno no puede ni debe permanecer impasible, porque, sobre no remediar dicho artículo los males de la Administración, es ocasión de que en muchos pueblos se vean privadas las aludidas clases sociales de la representación que en justicia les corresponde en la Casa del pueblo y en el manejo de los intereses del Municipio, á que contribuyen de forma más onerosa que las demás, dada la índole especial del impuesto de consumos, que es uno de los recursos más importantes de la municipalidad.

Para satisfacer del modo posible la demanda de las clases obreras dentro del espíritu de la ley, que en su rigorismo quiere que en las poblaciones mayores de 400 vecinos los designados para cargos concejiles sean contribuyentes de determinada calidad é importancia, ha creído el Gobierno que debe tomarse como base para determinar las condiciones de elegibilidad la cédula personal, porque éste documento, que alcanza á todos los habitantes, con ligerísimas excepciones, representa mejor que las demás contribuciones, cargas ó tributos que gravan los bienes, frutos, mercancías, etc., la posición social del individuo, supuesto que, merced á las reglas fijadas para su exacción, da una idea más aproximada de los medios de que cada cual dispone, pues para su imposición se tiene en cuenta, no sólo las cuotas de la contribución directa por inmuebles é industrial, á que se refiere el mencionado art. 41 de la ley Municipal, sino que también los sueldos y los haberes ó asignaciones salariales, por cualquier concepto y de cualquier procedencia, y hasta los alquileres de las casas, que suelen ser el signo externo más evidente del estado de riqueza de los habitantes.

Entiéndese, por lo tanto, que el impuesto de cédulas personales, por estar fijado entre los tributantes en proporción del haber de cada uno, determina más perfectamente que los impuestos territorial y de subsidio industrial y de comercio la posición especial de cada vecino, y que con su adopción se destruye el privilegio que hoy disfrutan los poseedores de la riqueza por inmueble, industrial y mercantil sobre todos los demás contribuyentes.

Aparte de que no debe olvidarse que la misma ley establece que en los pueblos que no excedan de 400 vecinos son elegibles todos los electores, es decir, todos los españoles mayores de veinticinco años que se hallen en el pleno goce de los derechos civiles y sean vecinos de un Municipio en el que cuenten dos años, al menos, de residencia; es de advertir que no es la primera vez que las prescripciones á la letra del art. 41 de la ley Municipal han dejado de aplicarse en todo su rigorismo, y ni obstante ser aquella de observancia general en toda la Península é islas adyacentes, ahora mismo en las Provincias Vascongadas, donde no rigen las disposiciones relacionadas con las contribuciones directas, basta para ser elegible concejal en las poblaciones mayores de 1.000 vecinos, conforme á lo declarado por sentencia del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo de 31 de Enero de 1898, poseer bienes ó industrias por las cuales se satisface contribución, si aquellos radicasen en provincias sujetas al régimen económico general, estando relevados sus habitantes, para el efecto anunciado, de demostrar que figuran en los dos tercios superiores de la lista de contribuyentes.

Próxima la renovación bienal de Ayuntamientos, urge, pues, adoptar una disposición ó temperamento, merced al cual la administración municipal no continúe por más tiempo privada de la representación directa de las clases más numerosas de la sociedad, en las personas que ellas

tengan por conveniente designar; y al efecto,

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, se ha servido resolver que se considerarán elegibles para concejales en las poblaciones mayores de 400 vecinos, los electores que, además de llevar cuatro años, por lo menos, de residencia en el término municipal, estén sujetos al impuesto de cédulas personales hasta de la clase 11.ª inclusive, con arreglo á las disposiciones vigentes.

De Real orden lo digo á V. S. á los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 2 de Octubre de 1903.—G. Alca.

Los aspirantes á procuradores

Admisión de instancias

En la segunda quincena del corriente mes empezarán en la Coruña los exámenes de los que aspiren á obtener el título de procuradores.

No se sabe aún quienes compondrán el tribunal que ha de examinarlos.

La Sala de gobierno de la Audiencia acordó admitir á examen sólo á los siguientes:

Sres. don: Aurelio Armas Fares, José González Seoane, Gerardo Pina Hermida, Ramón Quiroga Fernández, Andrés Villar Santos, Juan de Dios Aenlle Pérez, Gerardo Cabido Vallés, Juan José Yáñez García, Verísimo Abundancia Alvarez, Jesús Rodríguez Pintos, Manuel Conde Carballo y Germán Suárez Prieto.

Obras hidráulicas EN GALICIA

El ministro de Agricultura ha dictado una Real orden disponiendo que por las respectivas divisiones de trabajos hidráulicos se proceda con urgencia á redactar los proyectos de varias obras de las que figuran en el plan provisional y que se consideran de notoria utilidad.

Entre estas últimas figuran las siguientes que afectan á Galicia por estar comprendidas en la división del Miño: Canal del Ulla, Canal del Tambre, Canal de Eua, Canal y pantano de Burbia.

Expolicías á la cárcel

Declaraciones.—Varios testigos.—Autos de prisión y procesamiento

Han estado declarando ante el Juzgado del distrito del Hospicio los señores Almería y Carbonell y varios testigos.

No es fácil saber lo que han dicho los señores citados, pero, haciendo algunas deducciones, parece que varios prestamistas que han comparecido ante el Juzgado han dicho que el señor Almería se había presentado en distintas ocasiones en los establecimientos de los declarantes con objeto de pedir alhajas de las que estaban empeñadas y eran procedentes de robos, y se pretextó de que en el Juzgado las necesitaban para las diligencias que se instruían, se las llevaba, sin devolverlas nunca.

También desfilaron varios testigos, cuyas declaraciones no ofrecen interés.

Entre las varias personas que han declarado figura el exdelegado señor Visedo.

A consecuencia de las acusaciones de que ha sido objeto el Sr. Almería, las cuales, han sido comprobadas, el Sr. Ortega Morejón ha dictado auto de prisión y procesamiento contra aquél.

Ha quedado cumplimentado el auto, ingresando incomunicado el Sr. Almería en la cárcel.

Además, parece ser que se han comprobado las acusaciones que el Chato de Jaén había dirigido contra el señor Almería.

Dos autos de prisión y procesamiento más ha dictado el juez instructor. Uno contra el exinspector Carbonell y otro contra Luna.

El primero pasó á la cárcel. Por lo que hemos podido averiguar, Carbonell ha sido objeto de algunas acusaciones por parte de Mariano Conde.

A fin de detener á Luna se presentaron en su casa varios agentes, encontrándose con que estaba enfermo.

En vista de ello, el gobernador ordenó que quedaran algunos vigilantes

en su casa hasta que se restablezca y pueda ser llevado á la cárcel.

Careo entre el «Chato de Jaén» y el exdelegado Almería

Se constituyó en la prisión celular el Juzgado que entiende en la causa contra los expolicías, para practicar algunos careos que prometían dar bastante luz al sumario.

El Chato de Jaén fué el primero que compareció ante el juez. En la sala donde estaba constituido el Juzgado se hallaba el exdelegado Almería.

Comenzó la diligencia ratificándose el Chato en la declaración presentada en Cartagena, en la cual acusaba á Almería de haber cobrado algunas veces la libertad.

Almería negó cuanto aseguraba su delator; pero, según se dice, el Chato le recordó las diferentes veces que se avistaron y las cantidades que le entregó.

El Chato de Jaén, con gran energía explicó el viaje que hizo Almería á Linares para prenderlo, y no le prendió; contó asimismo que en cierta ocasión le pidió el entonces delegado una cantidad en metálico, y que se la entregó, aunque para ello tuvo que pedirle á un amigo, y algo debió decir también de los motivos que Almería tuvo para detenerlo una vez de las muchas que ha estado reclamado por los jueces de Madrid.

Para demostrar la verdad de cuanto había dicho, el Chato citó á varias personas, las cuales serán llamadas á declarar.

Almería continuó negando las imputaciones del famoso ladrón; pero éste, sereno y con verdadero aplomo, parece que terminó diciendo:

«Diría, como de Almería, de otros muchos policias; pero yo soy hombre que sé portarme bien con los que bien se han portado conmigo. Lo contrario sería darme á mí mismo patente de chivato, y no lo soy.»

Galicia.

En breve comenzarán en la iglesia Colegiata de Vigo las obras para poner en el presbiterio un pavimento todo de mármol.

Dichas obras serán costeadas con los donativos de algunas personas piadosas.

La Sociedad Cooperativa militar y civil de Lugo ha establecido una tablería.

Es esperado en Carballino el diputado á Cortes por aquel distrito D. Leopoldo Travesedo.

Asesinato frustrado

Dicen de Puentearreas que en la parroquia de Angoares ha intentado José Domínguez Barros, de sebre nombre Baniaco, asesinar á su convecino Manuel González Guillade, por resentimientos personales.

Según se dice, venía premeditando hace tiempo la venganza y días pasados, al encontrarse con González Guillade, sacó un revólver, pretendiendo hacer fuego, pero no lográndolo por haber fallado el tiro.

No consiguiendo por este medio la realización del delito, el agresor se arrojó con ánimo de extrangularla, al cuello de su convecino Rosa Amil, creyese que por salir en defensa del agredido.

El segundo delito lo hubiera sin duda realizado, á no intervenir rápidamente varias personas que acudieron en auxilio de Rosa, logrando arrancarla de entre las manos del agresor.

Éste fué capturado después en la parroquia de Guillade, ocupándosele el arma con que intentó realizar el primer crimen, y la cual había escondido en casa de una vecina de la citada parroquia.

Ocurrieron graves sucesos cerca de Marín entre jeteros y traineros.

Dícese que en la parroquia de Loira había varios heridos, temiendo que saldr precipitadamente el Juzgado de Marín con el médico Sr. Lorente.

Ingresaron seis mujeres en la cárcel de dicha villa.

Durante la última temporada oficial concurrieron al balneario de Verín 496 enfermos: 466 de la clase acomodada y 29 de la pobre.

Varios jóvenes de Ferrol proyectan celebrar estos días una reunión á fin de organizar una comparsa para los próximos carnavales.

Se ha recibido en Lugo el busto que hade coronar el monumento del maestro Montes.

Ha sido fundido en los talleres de los señores Masriera de Barcelona. La caja pesa 120 kilos y fué depositada en el Circulo de las Artes...

Los que mueren:

En Orense, don Castor Fernández Quinteiro.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto n.º 1478 de 10 de Octubre de 1903, por el cual se nombra senador vitalicio al teniente general del ejército D. Vicente de Martitegui y Pérez de Santa María.

Gracia y Justicia.—Los decretos de personal firmados últimamente por el Rey y de los cuales damos cuenta.

Guerra.—Reales decretos disponiendo pase a la reserva el general de brigada D. Miguel de Esquivel y Torres, y ascendiendo a esta vacante al coronel de infantería D. José Morales y Plá.

Otro concediendo merced del hábito de la Orden de Calatrava a D. Gonzalo Morales de Setién.

Otro autorizando a la Escuela Central de Tiro de Artillería para que adquiriera directamente dos planchas de blindaje.

Reales órdenes de concesión de cruces del Mérito Militar con distintivo blanco pensionadas.

Real orden circular disponiendo cese en el despacho de la subsecretaría del ministerio el general de brigada D. Enrique Cortés y Bayona.

Gobernación.—Real orden resolviendo se consideren elegibles para concejales los electores sujetos al impuesto de cédulas personales hasta la de 11.ª clase inclusive.

Santiago

El Boletín publica la nueva convocatoria de la Diputación para el próximo día 12 del corriente, a las cuatro de la tarde, con el fin de que se celebre la segunda reunión ordinaria del corriente año, según previene el artículo 55 de la ley provincial.

Dentro de breves días comenzarán en el balneario de la Toja las primeras obras de importancia con carácter definitivo.

Se echarán a tierra casi todos los viejos barracones que existen en la actualidad, haciéndose una gran explanada frente al mar.

Inmediatamente se procederá al aprovechamiento de las aguas para aumentar el actual caudal, que ya es muy grande, añadiéndose dos burgas que hasta ahora no fueron utilizadas.

El farmacéutico de Muros D. Enrique López Méndez, interesado del gobernador civil que se le nombre en propiedad subdelegado de Farmacia en aquella villa, cargo que viene desempeñando interinamente.

Se anuncia nuevamente por la delegación de Hacienda las vacantes de recaudadores de contribuciones de las zonas de Quiroga y primera de Becerra.

La primera con 33.221 y la segunda con 19.420 pesetas de fianza.

Se ha dispuesto que pueda exigirse el arbitrio de los seños de los Colegios de médicos en las certificaciones facultativas.

Mañana, martes, dará una conferencia científica-literaria en el Circulo Conservador de Orense, el eminente químico señor Rodríguez Carracedo.

Salió de la Coruña el ingeniero jefe de minas don Antonio Eleicegui para practicar las operaciones facultativas anunciadas en el Boletín oficial de 22 de Septiembre último.

Destinos vacantes

Se hallan vacantes los siguientes destinos en Galicia, que habrán de provistarse con licenciados del ejército.

Agente de vigilancia, de Ferrol con 750 pesetas.

Cartero de Santa Marta de Feijós, en Lugo, con 150.

Peatón de Lugo a Santa Marta de Feijós, con 500.

Peatón de Monforte a Pantón con 206'62.

Cartero de San Cebrián, en Pontevedra, con 300.

Se ha publicado un real decreto creando tribunales de honor para el cuerpo de Telégrafos.

Habrán seis tribunales de región, con

residencia en Madrid, Valladolid, Zaragoza, Barcelona, Valencia y Sevilla. Las provincias gallegas están comprendidas en el de Valladolid.

La Real orden de Gobernación que publicamos por separado, y en la cual, interpretando la ley municipal, se reconoce la condición de elegible a todos los que pagan cédula personal, evidencia la sinceridad con que este Gobierno ha ofrecido atender todas las reclamaciones de los obreros y realizar en su obsequio cuanto sea posible.

Tiene esa disposición un alto sentido democrático que a nadie puede ocultarse, y por virtud de ella podrá lograr representación en el Municipio el elemento obrero, tan interesado en que los Ayuntamientos atiendan a las crecientes necesidades de la vida local en beneficio de todo el vecindario.

Mañana, 6 de Octubre, estará expuesto S. D. M. en la capilla seneral de Animas por el alma de D. Bruno Bartolomé Pérez y de su sobrino D. Bruno Bartolomé García (q. e. p. d.)

Todas las misas que se digan en la referida capilla serán aplicadas con el mismo objeto.

La familia ruega a sus amigos se dignen asistir a alguno de dichos actos y encomendarlos a Dios en sus oraciones.

El Sr. Gasset prepara una Real orden, que se publicará mañana, estableciendo la prioridad para la construcción de caminos vecinales a favor de aquellas provincias o entidades que han ofrecido auxiliar al Estado con más del 50 por 100 del importe total de los proyectos.

Respecto de tales organismos no habrá, por ministerio del Real decreto de reforma de los servicios de Obras públicas, necesidad de concurso.

Entre ellos está la Diputación provincial de Coruña, cuyo celo en este asunto es tan de alabar.

El Alcalde, presidente interino del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber: que convoca por segunda vez a la Junta municipal para celebrar sesión, en el Palacio de la Corporación, el próximo miércoles, día 7 del mes actual y hora de cinco de la tarde, con objeto de someter a su examen y resolución los siguientes documentos, aprobados por el Ayuntamiento:

- Liquidación del presupuesto municipal del ejercicio de 1902; Cuentas de Depositaria, de Presupuesto y de Propiedades y Derechos del mismo ejercicio, y Presupuestos adicional al ordinario y refundido del ejercicio de 1903.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el 10 del corriente. Constará de 16.000 billetes a diez pesetas uno.

El concurso público celebrado a las doce de la mañana de hoy en la Alcaldía, para adquisición de tejidos con destino a los acogidos en la Casa de Beneficencia, fué adjudicado al comerciante de esta plaza D. Manuel Puertas Lema, como mejor postor.

Ha sido nombrado abogado fiscal sustituto de esta Audiencia en la vacante de don José Rodríguez Rey, don Alejandro Jack Ocampo, que prestó juramento del cargo.

Le felicitamos.

Variado y ameno, sobre toda ponderación, es el número correspondiente al mes de Octubre, que de la importante revista Hojas Selectas acabamos de recibir. Entre la profusión de grabados merecen citarse un suplemento artístico, copia del cuadro de Giovanni, La ribera del Po, y hermosas ilustraciones de Valera y Carlos Vázquez.

El texto es nutrido é interesante, con temas y asuntos para todos los gustos y aficiones, como puede verse en el extracto que del sumario damos a continuación:

La lámpara de Aladino, por M. R. Blanco Belmonte.—El centro de la producción del acero, por Waldon Facweat.—La Casa Museo de Victor Hugo en París.—Los españoles en Rusia (continuación), por Juan B. Perales.—El Perú en la época precolombiana.—Expedición comercial a la América del Sur.—Viaje de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.—Las alas de Icaro, novela helénica por F. Climent Terrer.

EMILIO POMBO Hoy se recibieron nuevamente los acreditados Quesos de Bola y Nata marca GALLO.

Acaba de morir en Cincinnati (Ohio) el hombre que pasaba por ser el más voluminoso del mundo. Llamábase Joseph (a) Joe (Pepe) Grimes, tenía 34 años; levantaba seis pies, cuatro pulgadas (un metro 93 centímetros), y pesaba 754 libras. Había ganado la vida de cichista; pero últimamente se exhibía en un circo. Era de carácter muy jovial, y momentos antes de morir cantó una canción. Su muerte fué resultado de un accidente muy peculiar. Dando un paseo en coche, el ve-

hículo no pudo resistir el peso, y se rompió, causándole al gigante una herida en una pierna, que pareció leve al principio, pero se enconó, y resultó fatal. El entierro se verificó con grandes dificultades. La familia deseaba cremar el cadáver, pero no había retortas donde cupiese. Buscóse sarcófago a su medida, y no se halló en todo Cincinnati, ciudad de 340.000 habitantes.

El crimen de la Herradura EL INDULTO

Una carta del abogado defensor de los penados

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Mi querido amigo:

En el banquete en que el Ayuntamiento de esta ciudad obsequió al Ministro de Instrucción pública, inicié por el ilustrado catedrático D. Francisco Piñero la idea, que ha sido sostenida por otras dignísimas personas, de gestionar el indulto de los desgraciados Celestino Rodríguez y Manuela Carreira.

Y yo, como abogado defensor de los penados, en nombre de ellos, agradezco profundamente que después de haber realizado la justicia de los hombres su obra inexorable, se aliente el generoso sentimiento de perdón que a todos debe inspirar para que se otorgue misericordia a quienes están abrumados por la angustiosa y terrible pesadumbre de ver anticipada una agonía larga y dolorosa.

¡Perdón para esos desgraciados! Esta debe ser la voz que resuene en los ámbitos de este pueblo cristiano. El clero, los profesores, los estudiantes, siempre dispuestos a la generosidad, la prensa que ha de ser el mas decidido adalid de esta idea, el ayuntamiento, corporaciones, los obreros, todo cuanto aquí es prestigio y fuerza, debe unirse al calor de un solo anhelo a evitar que se ofrezca en esta culta ciudad el triste, el horroroso espectáculo de que se levanten las gradas del patíbulo para dar muerte a esos desventurados seres.

¡Perdón para ellos! ¡Seamos todos cristianos! A todos pido su ayuda en esta meritoria labor: de todos la espero.

M. CASAS FERNÁNDEZ.

Santiago, 4 Octubre de 1903.

DESPUÉS DE LA VISITA

VARIOS TELEGRAMAS

Al telegrama que, por acuerdo unánime de los asistentes al banquete oficial que en honor del Ministro de Instrucción se celebró en el Ayuntamiento, se dirigió a la respetable señora D.ª Mariana Araujo, madre del señor Bugallal, ha contestado ésta con el siguiente del cual nos facilitó nota el alcalde interino D. Manuel Fuentes Rodríguez:

Puenteareas.

Profundamente reconocida al acto saludable de su telegrama, ruego a V. S. se sirva aceptar y transmitir a ese Excelentísimo Ayuntamiento, autoridades, representantes todos los Centros y vecindario la expresión sincera y sentidísima de mi mayor gratitud por innumerables agasajos de demostraciones afecto con que tuvieron exquisita amabilidad de honrar a mi queridísimo hijo el Ministro de Instrucción pública.—Mariana Araujo Viuda de Bugallal.

También reproducimos con gusto los siguientes telegramas que nos fueron facilitados hoy.

Pontevedra.

MINISTRO INSTRUCCIÓN.

Escuelas Compostelanas envían respetuosa despedida a su ilustre Jefe sintiendo en el alma no haberlo podido hacer personalmente por haber estado esperando su salida en la Plaza del Toral creyendo que partiría desde la población para el ferrocarril.

La Comisión.

El ministro de Instrucción pública á COMISIÓN DE ESCOLARES

Recibido con satisfacción y gratitud su telegrama y también deploro no haber tenido oportunidad despedirme todos escolares esa gloriosa universidad y otros centros docentes y les envío afectuoso saludo deseando ver confirmada mi esperanza de que entre ustedes salgan hombres esclarecidos que den nuevos tumbres de gloria a nuestra querida patria.



LA ROMERÍA DE LA ESCLAVITUD

El crimen de ayer

Se celebró ayer, como habíamos anunciado, la romería tradicional de la Virgen del Rosario en la Esclavitud.

De Santiago fueron muchísimas las personas que bajaron al célebre santuario aprovechando, la mayor parte de ellas, los trenes extraordinarios que al efecto puso la compañía de Santiago a Pontevedra.

Cuando ya la romería había terminado, cuando apenas quedaban en el atrio inmediato a la iglesia algunas personas, y las tabernas mas cercanas se veían escasamente concurridas, tuvo lugar un suceso aun no bien puesto en claro, pero que dió por resultado la muerte de un joven hijo de esta ciudad.

Los informes que hemos recogido respecto del crimen de la Esclavitud, resultan contradictorios.

Dícese que a media tarde un grupo de muchachos había discutido acaloradamente con otro ó con otros grupos; que por virtud de la discusión ó discusiones, se repartieron palos y se propinaron puñaladas y que, en estas contiendas, preliminares a lo que parece, del crimen, no intervino la Guardia civil.

Esta es una de las versiones que hemos podido recoger, aunque otras la desmienten.

El crimen se cometió hallándose el tren de regreso dispuesto para salir con dirección a Santiago.

Según dice el hermano del que resultó muerto, ellos dos llegaron a la estación y buscaron asiento en un coche de tercera en el cual sólo había mujeres y niños.

Cuando ellos subieron al citado coche—sigue hablando—notaron que por la portezuela de enfrente, por la que da sobre la vía, ó sea al otro lado de la estación, entraban tres individuos con navajas que se dirigieron a Juan Quintela y le asestaron tres puñaladas una de las cuales le causó la muerte en el instante pues le atravesara el corazón.

El hermano de Quintela no pudo hacer nada por auxiliarle pues Juan, dando un grito, cayó en sus brazos ya cadáver.

La esplicación que da de los hechos el hermano del desgraciado Juan Quintela es la que dejamos hecha.

Otros dicen que no ocurrieron así las cosas.

Dicen que la cuestión habida por la tarde en la romería se reprodujo en el andén de la estación; que allí esgrmieron navajas y palos los contendientes y que, tanto fué así, que el público corría de un lado a otro buscando refugio donde podía hallarlo para no sufrir las consecuencias de la contienda.

Dicen también que las puñaladas que recibió el desgraciado Quintela le fueron inferidas cuando buscaba un coche donde guarecerse pues se había generalizado la lucha.

Según esta esplicación, que recoje como la anterior á título de información, la puñalada que originó la muerte le fué inferida antes de entrar en el coche pero en el momento en que se disponía a hacerlo.

Inmediatamente se supo en la Esclavitud que había habido un muerto y la Guardia civil que asistió a la romería comenzó a instruir diligencias.

Comenzó por dar cuenta de lo ocurrido al Sr. Juez de instrucción de la vecina villa de Padrón y por detener á varios jóvenes que suponían haber intervenido en el suceso.

Por orden superior se desenganchó del tren el coche donde quedó el cadáver del Juan Quintela hasta que llegase el juzgado y con hora y media de retraso salió el tren para Santiago.

Como dejamos dicho la Guardia civil detuvo allí á varios jóvenes y en Osebe á otros.

Al llegar el tren á Santiago la benemérita formó cordón obligando á todos á pasar con calma por entre las parejas.

Esta mañana siguieron con pesquisas los guardias que tambien detuvieron á otros jóvenes que habían estado en la romería.

Todos los detenidos fueron conducidos á Padrón en cuyo juzgado se instruye el sumario correspondiente.

Respecto de quien ó quienes sean autores de este crimen, circulan muchas versiones.

No las acogemos porque, en tanto el juzgado entiende en el esclarecimiento de los hechos, creemos de nuestro deber seguir una conducta de prudencia.

Juan Quintela era, como queda dicho, natural de Santiago.

Vivía en la calle de Sar y su edad era la de 19 años.

Otro hermano suyo ha muerto tambien de desgracia.

Se preparaba una verbena en Sar el día 15 de Agosto.

El joven Quintela subió por una escalera hasta el arco de la capilla de San Roque para colocar, en una piedra que allí había, un escudo. Se cogió aquella se vino al suelo con el desventurado joven que quedó muerto. El sentimiento que produjo aquella desgracia fué tan intenso entonces en el barrio de Sar como ahora al conocerse lo sucedido ayer en la Esclavitud.

Juan Quintela gozaba de muchas simpatías en la calle donde vivía y sus amigos.

Sostenía relaciones amorosas con una agraciada joven del barrio de Vismaron, y pensaba, según nos informaron, santificar en breve sus amores.

Hacemos votos por que el Dios de las Misericordias se haya apiadado de su alma.

Un banquete

Celebráronlo ayer en el acreditado Restaurant Oriental los profesores de la Escuela de Artes é Industrias con objeto de estrechar los lazos de amistad que los unen y celebrar el principio de las anuales tareas.

Fué una fiesta íntima en la que reinó la alegría más franca amenizada por la ingeniosa conversación de los ilustrados comensales.

El menú servido con la intachable pulcritud á que el citado Restaurant nos tiene acostumbrado, ha sido justamente alabado por los asistentes que salieron altamente complacidos del excelente servicio de aquella casa. Esto no nos extraña teniendo en cuenta la justa fama que el Restaurant Oriental ha alcanzado.

La fiesta de los profesores de la Escuela de Artes é Industrias ha sido una nota agradabilísima y altamente simpática.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Froilán, pat. de León, San Atlano, pat. de Tarrazona, y Sta. Gala.

Santos del día de mañana.—Santa Sabina, San Primo, San Feliciano, mr., San Bruno, cfr., y Sta. Fe.

Gacetillas

TRIUNFO CIENTÍFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Conflictos Inyección anti-venéreas y Roó-antisifilítico COSTANZI»

Restaurant Oriental.

En este acreditado Restaurant se sirven raciones de toda clase de platos

MONUMENTO A LOS MÁRTIRES DE CARRAL

Habiendo dado comienzo á las obras y satisfecho á los contratistas señores B. Escudero é Hijos el primer plazo, se ruega á los señores suscriptores que no hayan hecho efectivas sus cuotas, se dignen mandar hacer entrega de ellas en la Secretaría de la Liga Gallega, Riego de Agua 16, Librería de Carré. (Coruña).

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Elección de Pío X

Una Encíclica.—Su contenido

Madrid 5 (8)

De Roma telegrafían diciendo que Su Santidad ha publicado una Encíclica en la que trata de su elevación al Pontificado.

Dice que fué elegido contra su voluntad pero que aceptó el mandato acatando la decisión del Espíritu Santo.

Añade que la Iglesia debe gozar de independencia absoluta.

Varias Noticias

Madrid 5 (8)

De Avila dicen que en Arévalo fué encarcelada la junta del partido republicano que intentó publicar un documento de propaganda.

Los encarcelados son veinte y entre ellos figura el fiscal municipal.

Vertical text on the right edge of the page, including 'Españ...', 'Mol...', 'Una Agricul...', 'provinc...', 'de Oren...', 'Las o...', 'daban c...', 'cena del...', 'Una Agricul...', 'coloca e...', 'provinc...', 'de Oren...', 'Las o...', 'daban c...', 'cena del...', 'Regres...', 'de la c...', 'Regre...', 'do Rom...', 'Viene...', 'le oblig...', 'gena.', 'Respe...', 'ret, Mon...', 'manifes...', 'partido...', 'Añadi...', 'y Vega...', 'pero se...', 'Trabajo...', 'cepre...', 'Los an...', 'Tetán a...', 'les conc...', 'Congres...', 'Dirige...', 'que reca...', 'puesto e...', 'El Sr. I...', 'que di...', 'El Sr. r...', 'riodista...', 'parar all...', 'Despu...', 'termina...', 'pronunc...', 'político.', 'Dijo q...', 'rumbo q...', 'bres del...', 'Respe...', 'añadió c...', 'los veró...', 'política.', 'Via...', 'Regres...', 'goza.', 'Los F...', 'bastían...', 'ximo.', 'El gob...', 'que hag...', 'primer...', 'En el L...', 'blea.', 'Aconer...', 'En el l...', 'lebró as...', 'de artis...', 'esta ort...', 'Solicit...', 'blea, co...', 'la seño...', 'Se tra...', 'sociedad...', 'Despu...', 'acordó q...', 'res, acó...', 'les de l...', 'de auto...', 'arreglo', 'jar de tr...', 'la Prin...', 'Ha...', 'Lo de...', 'El jefe...', 'declaro...', 'Dijo q...', 'reclava...', 'ralo ob...', 'dades j...', 'Tiene q...', 'hesto e...', 'penada...

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Mobiliarios de todas clases.

La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30

Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas Pianos, Máquinas para coser y hacer punto Caloríferos, Lámparas, Espejos etc.

Madrid 5 (1d id.)

Una Real orden del Ministro de Agricultura, sobre caminos vecinales, coloca en el primer período a los de la provincia de la Coruña y a los de la provincia de Orense.

La vida política

Regreso de Romanones.—Lo que dice de la carta.

Madrid 5 (8)

Regresó ayer a esta corte el conde de Romanones. Viene fuertemente acatarrado y esto le obligará a retrasar su viaje a Cartagena.

Respecto de la carta dirigida a Morret, Montero Ríos y Vega de Armijo, manifestó que se la inspiró su amor al partido liberal y a la Monarquía.

Añadió que los Sres. Montero Ríos y Vega de Armijo le han contestado, pero se reservó decir en qué forma.

Trabajos de los tetuanistas.—Una vicepresidencia.

Madrid 5 (8'30)

Los antiguos amigos del duque de Tetuán gestionan del Gobierno que se les conceda una vicepresidencia del Congreso que queda vacante.

Dirigen sus gestiones a conseguir que recabe para el citado grupo aquel puesto el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Moré.—Discurso político lo que dice.

Madrid 5 (10)

El Sr. Moré, hablando con un periodista, dijo que irá a Zaragoza a esperar allí al Rey.

Después de la visita regia y una vez terminadas las fiestas de Zaragoza, pronunciará su anunciado discurso político.

Dijo que hablará allí con arreglo al rumbo que tomen los demás prohombres del partido liberal.

Respecto de la jefatura del partido, añadió que acatará lo que acuerden los verdaderos representantes de la política liberal en provincias.

Viaje de los Reyes

Regreso a Madrid.—Visita a Zaragoza.

Madrid 5 (8)

Los Reyes regresarán de San Sebastián a esta corte el viernes próximo.

El gobierno piensa proponer al Rey que haga la visita a Zaragoza en los primeros días de las fiestas del Pilar.

Asamblea de actores

En el Lírico.—Quién pidió la asamblea.—El caso de los autores.—Acuerdo adoptado.

Madrid 5 (14)

En el teatro Lírico de esta corte celebró asamblea general la asociación de artistas líricos y dramáticos de esta corte.

Solicitó la celebración de la asamblea, con las firmas reglamentarias, la señora Tubau.

Se trató del caso planteado con la sociedad de autores.

Después de mucha discusión se acordó que la junta directiva de actores, acompañada de tres representantes de la asamblea, visite a la sociedad de autores y estudien una fórmula de arreglo para no verse precisados a dejar de trabajar los artistas del teatro de la Princesa.

Habla Villaverde

Lo de Arévalo.—Bienes en venta.

Madrid 5 (14'30)

El jefe del gobierno hizo hoy algunas declaraciones. Dijo que la detención de la junta directiva del Centro Republicano de Arévalo obedeció a órdenes de las autoridades judiciales.

Tiene noticias, el Sr. Villaverde, de que el citado Centro publicó un manifiesto en el que se contienen materias penadas por las leyes.

Respecto del Decreto sobre incautación de bienes de los Institutos dijo que no se trata de novedad alguna. Se refiere el decreto—dijo—a autorizar al Ministro de Hacienda para vender los bienes de aquellos centros y de los cuales hace ya mucho tiempo que se incautó el Estado.

Ultima Hora

Madrid 5 (15'30)

En París se recibió un despacho dando noticia de haber quedado resuelta la crisis ministerial en Serbia. El nuevo Gobierno lo forman elementos de la izquierda de la Cámara.

Madrid 5 (16)

Dicen de Constantinopla que los embajadores de Rusia y Austria han recibido instrucciones de su Gobierno para que gestionen el pronto restablecimiento del orden en Macedonia.

Madrid 5 (1d. id.)

Los búlgaros han derrotado a una división de caballería turca en en Demikapu.

Los turcos tuvieron treinta muertos y muchos heridos. Los búlgaros tuvieron once muertos.

Madrid 5 (1d. id.)

En Hernani han dando principio las anunciadas maniobras militares.

Madrid 5 (16'30)

Dicen de París que los búlgaros han destruido veinte pueblos turcos por medio del fuego.

También dicen que fueron pasados a cuchillo dos mil turcos.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

|                       | DIA 5 |
|-----------------------|-------|
| 4 por 100 interior.   | 77'25 |
| Id. fin corte, firme. | 77'40 |
| 5 por 0/0 amortizable | 97'20 |

ACCIONES

|                    |        |
|--------------------|--------|
| Banco de España.   | 476'50 |
| C. Arrend. Tabacos | 439'50 |

CAMBIOS

|                 |       |
|-----------------|-------|
| Paris, vista.   | 83'85 |
| Londres, vista. | 00'00 |

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París a 91'20.

Mencheta

Papel del Estado

Compra y venta de toda clase de valores públicos y cobro de cupones

Lorenzo López de Rego Labarta

Castro, 11, bajo—Santiago de 9 a 2.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Se arrienda la casa núm. 25 de la calle de las Huertas. En la misma calle núm. 23 darán razón.

Se arrienda el tercer piso de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo darán razón.

VENTA

Se venden dos casas. Una en la calle de las Huertas número 37 con huerta cerrada y pozo, propia para industria, y otra en Santa Cristina, 5. Antigua platería de Aller informaran.

Se arriendan los pisos primero y segundo de la casa de la Azabachería número 18. Darán razón en la Calderería núm. 23.

En la tienda de esta casa se instaló una planchadora que ofrece sus servicios y lo hará con esmero y economía.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 63 moderno de la Rúa del Villar de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el 30 del corriente mes y año, de once a doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

SASTRERÍA

En la acreditada sastrería de Manuel Garea, en la antigua casa de Lucas Cerebral, Rúa de San Pedro, núm. 9, se confecciona toda clase de prendas de vestir, tanto de paisano como de militar y sacerdote. Corte esmeradísimo en todas las prendas, como son fracs, chaquets y levitas y demás mayores y menores. Precios económicos. Siempre que el parroquiano desconfíe de lo que se anuncia se le garantizan sus géneros.

ESCOLARES

¿Queréis buen hospedaje con habitaciones independientes, bien ventiladas, magnífica huerta de recreo, esmerado trato y amabilidad en el servicio? Lo tenéis en la casa número 3 de la Plazuela de San Pedro.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira

RÚA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los mismos

Vinícola del Rivero

HÓRREO, 38

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir una partida de vino del Rivero los que se recomiendan a las personas de buen gusto por ser de excelente calidad como podrá comprobar quien los pruebe.

Sigue expendiéndose el rico vino Medoc Gallego y tostado del Rivero.

Se recibió también el vino blanco Especial para enfermos, que se expende á 0'75 la botella.

NUEVA POSADA

Aprincipio de la calle de la Rúa del San Pedro núm. 20, se estableció una posada para estudiantes y viajantes con todo su mueblaje nuevo; para informes dirigirse a la mencionada casa.

In portante

para viajeros de comercio y el público en general

Acaba de establecerse en la villa de Muros una excelente FONDA, magníficamente instalada a la altura de las mejores y un almacén de comestibles y bebidas inmejorablemente surtido en todos los artículos del ramo.

JACOBO FORMOSO

Calle de la Marina.—MUROS

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías a todos los puntos de España, EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

VILLAGARCIA

Acetileno

La mejor luz. La más económica. Nuevo productor automático para toda clase de instalaciones, garantizándolas verdad. Materiales de primera. Personal práctico tornería y ajustaje. Bronceista y hojalatería.

FEDERICO TURNÉ

Campo de S. Clemente 5, frente al Pombal. Teléfono 58.

SALÓN MODERNO

LIMPIA BOTAS

Se limpian con brillo y mate en negro y color.

Se echan parches americanos, quedando las botas nuevas.

Se hace todo género de composturas. Todo con prontitud

Fajera de Afuera, 6

Buena ocasión para los que deseen tener coches

Se acaban de construir en el taller de carruajes de Marcial Méndez.

Cestos Duques y Jardinerías todo comaterial nuevo, siendo las herrajes procedentes de Francia.

EL ANTHEJO CASA ESPECIAL DE ÓPTICA

LA UNICA EN SANTIAGO



¿Su niño de usted no adelanta en sus estudios apesar de su reconocida aplicación? No puede estudiar todo el tiempo que quisiera porque las letras se le embrollan y confundent? Tráigamelo, pues su vista adolece de algún defecto de refracción

que debe ser corregido cuanto antes. Padres que tenéis hijos no abandonéis la vista de los niños!

PERFUMERIA Y NOVEDADES

PREGUNTOIRO, 32

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales de las líneas y de los productos VICHY-ETAT. No fiarse de imitaciones y exigir:

VICHY-HÔPITAL

(estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE

(hígado)

VICHY-CÉLESTINS

(riñones)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.



SAL VICHY-ÉTAT

(natural, para beber)

COMPRESIDOS VICHY-ÉTAT

(efervescentes, en frasco)

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

(en cajas metálicas)

LA UNIVERSAL GRAN ALMACEN DE MUEBLES

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

TAPICERIA Y CORTINAJES

ARTE RELIGIOSO.—Imágenes, altares, púlpitos, confesionario, doseles, etc Almacenes: Rúa del Villar 30 y 32.—Talleres y escritorio: Campo de San Clemente, 18.

SANTIAGO

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL ADRIAN

FARMACIA DE LAS ANIMAS

TELÉFONO NÚMERO 61

SERVICIO A DOMICILIO

Oxígeno, hielo a los doce minutos de encargarlo.

Despacho esmeradísimo de recetas sin faltar un detalle.

Economía en la tasación de las mismas.

Específicas de todas clases a precios reducidos.

A los abonados de teléfono.—Se sirve a domicilio tan pronto se reciba aviso.—Algodones, gasas, vendas-cagut, esterilizado en media hora a tres atmósferas.

Como se ve López Caro no escatima medio alguno a fin de instalar un servicio farmacéutico a la altura de las demás naciones.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones-Transitos-Seguros-Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.

En Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7



EL NIÑO

ENRIQUE ARTEAGA TRONCOSO

SUBIÓ AL CIELO, EN LA CIUDAD DE LA CORUÑA

el día 3 del actual, a los once meses de edad

Sus padres, don Enrique y doña Leonor, su abuelo don Juan A. Troncoso, tios, primos, y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida.

Octubre de 1903.

La misa de Gloria se celebrará en la Iglesia parroquial de Santiago, el martes 6 a las diez de la mañana.

SOMBRERERÍA DE LONDRES, 64, Calderería, 64

# EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ-Ultramarinos finos-Preguntoiro 36

El abundantisimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.

Gran Fábrica de Cervezas, premiada en varias exposiciones. La cerveza de esta Fábrica compete en precios con las nacionales y en calidad con las extranjeras.

Para pedidos ya sean para servir directamente de la fábrica ó en el Depósito de esta plaza diríjense al Representante general en la Reigión.

**Emilio Pombo, Rúa Nueva 57** acilitándose precios y condiciones según la importancia de los mismos.

Botella Triple Book sin casco, ptas. 0'85. Media botella Triple Book sin casco, ptas. 0'50.—Botella, clase Alemana, la más propia para mesa, sin casco ptas. 0'60. Media botella clase Alemana sin casco, ptas. 0'35. Por los cascos vacíos 2/3 carga y abona al consumidor cuando los devuelva.

## LA AUSTRIACA SANTANDER

### Litro de cerveza, clase Alemana al detalle ptas. 0'50

### PRECIOS AL DETALLE

**Clase Triple Book:**  
La más fina que se elabora en botellas sin casco pesetas 9'60.  
Docena de medias botellas sin casco pesetas 5'45.

**Clase Alemana:**  
La más propia para mesa: docena de botellas sin casco pesetas 6'70.  
Docena de medias botellas sin casco pesetas 4,10.  
Cerveza en Barriles de 25 á 100 litros con y sin consumos.—Pídanse precios.

Media botella clase

## MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS COSTANZI

Roob Antisifilítico Inyección Vegetal



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, goma militar, y demás infecciones ginito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites ó Inyección Costanzi**. También certifica que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor **Angelo Costanzi**, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.—En Santiago en la de Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

## ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (SIN TRIANGULARES). Es el más generalmente recomendado por los médicos de todo el mundo. UNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y EN TODAS LAS FARMACIAS.

## GASTRALGINE

ELIXIR ESTOMACAL LOPEZ CARO  
FRASCO, 10 REALES: 6 IDEM, 48 IDEM

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalecientes y de los afectos de enfermedades del pulmón (tisis); en los desórdenes provocados por el estreñimiento tenaz; en la dispepsia *flatulenta* ó con *atonía gástrica*, *atonía* ó dilatación del estómago, *estomatitis catarral*, *gastritis* y *enteritis crónicas*, efectos de las más veces de excesos en las comidas y bebidas; úlceras del estómago, etc. etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas así como las del intestino é higado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, repugnancia á los alimentos, eructos, regurgitaciones, *agrias* (acidas), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; punta y bordes rojos; mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencias ó hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes; insomnio por mala digestión, etc., etc.

Es evidente que cura todo esto, que como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas; efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é higado, que es donde tienen su origen.

DE VENTA: D. Julio de la Torre, Segovia; D. Julián Fuentes, Avila y en casa del autor, CASAS REALES, 10, SANTIAGO; Sr. Villar, Coruña; Sr. Iglesias, Lugo; S. L. de Drogueria general, Vigo y Farmacia de la Playa, Villagarcía.

## Máquinas SINGER para coser y dorbar

Son las mejores y las únicas que reúnen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada. Mas de 50 años de existencia con aumento continuo en sus ventas, constituyen la más grande garantía para el público.

### VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Pídanse catálogos ilustrados que se remiten gratis.

DEPOSITO EN SANTIAGO

### Armería de José Areosa

12 RUA DEL VILLAR 12



**Servicio de transportes.** Esta Agencia se encarga de la recepción despacho en Aduana, y reexpedición de mercancías, mobiliarios, equipajes, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del extranjero.

**Agentes corresponsales.** En combinación con los corresponsales que en la mayoría de los puertos tiene la Agencia, ésta se cuida igualmente de hacer el servicio de transportes de domicilio á domicilio, bajo tarifas relativamente económicas.

De acuerdo con los corresponsales de Burdeos, Liverpool, Amberes y Hamburgo pueden hacerse expediciones para todos los países que estén no servidos por líneas de vapor directas desde Vigo.



## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia.

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen. Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Señores Tejero Pérez y Gil

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA. 7



## Hamburg-Amerika Linie

SALIDAS MENSUALES

Vapores rápidos para la Habana y Veracruz

El 1 de Octubre saldrá de La Coruña para La Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor de porte de 6.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza

Prinz August Wilhelm

Admite pasaje de 1.ª y 3.ª clase. Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles. Esta Compañía á la llegada del vapor á La Habana tendrá vapores remolcadores á la disposición de los pasajeros para llevarlos á tierra con su equipaje libre todo gasto.

También se facilitan en esta sucursal pasajes en 1.ª, 2.ª y 3.ª para Buenos Aires, Montevideo Brasil y Chile precios sumamente arreglados en vapores correos y alegir la compañía que se quiera emprender el viaje. Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía en La Coruña, D. Eduardo del Rio. Cantón Pequeño, 9. Y en Santiago á la sucursal que representa D. Manuel Méndez, Altamira número 2, frente á la plaza de Abastos é iglesia de San Félix.

### Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Vilarelle, frente al Cantón del Toral, piso principal.

Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la

RUA NUEVA, 57

## Wrtheim MAQUINAS Weertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

## La Amuebladora

30-RUA DEL VILLAR-30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas

## RAMÓN CONSTENLA

fábrica de aserrar mármoles y talleres de construcción

SANTIAGO.—PUENTE PEDRINA

En dichos talleres se construyen lápidas mortuorias, mausoleos, cruces de mármol y hierro, altares, pilas bautismales y para agua bendita, pavimentos de todas clases, escaleras y balaustradas, revestidos de fachadas de casa, estufas, tapas para muebles, mostradores, fregaderos para cocinas, baños, fuentes para jardines y plazas; almireces para cocinas y farmacias; cruceros para átrios, ornamentación y escultura.

Todo el que visite esta casa quedará sumamente complacido por el esmerado trabajo que se ejecuta con materiales de primera calidad procedentes del extranjero y del Reino y por la economía de sus precios.

PARA PEDIDOS

RAMÓN CONSTENLA.—Marmolista.—Santiago.

## Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA



## CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 17 de Octubre de 1903 el magnífico vapor de 7.000 toneladas

AMIRAL-BAUDIN

Para los mismos puertos saldrá directamente el 27 de Octubre el magnífico vapor de 700 toneladas

ALMIRAL-COURBET

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Balúa, Rio Janeiro y Santos, saldrá el 9 de Octubre el magnífico vapor de 5.000 toneladas

ENTRE-RIOS

El 24 de Octubre de 1903 saldrá de Vigo para Lisboa Rio Janeiro y Santos el magnífico vapor de 5.000 toneladas

PARANAGUA

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo.

Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

## LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI



Servicio rjo regular directo desde VIGO Á LA ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles

El 29 de Septiembre se despachará para Habana, Matanzas, Cárdenas, Ságua la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

MADRILEÑO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuarenta días de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina á la española y todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Morales, Patio de Madres, 9.



## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 5 de Septiembre el magnífico vapor alemán

NORDERNEY

SCHLESWIG

El 19 de Septiembre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Roredro Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 86. Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª clase con comidas semanales á la gallega y servicios por cocineros y camareros también gallegos

En esta imprenta se vende papel viejo

## La Dulce

## Alianza

Viuda é hijos de José M.ª Blanca

33 Rúa del Villar, 33—SANTIAGO

## Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta un en su bodega con un siettemero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne francés desde 4'50 pesetas botella. Caramelos, almendras, isgumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, pues carece de Agentes.